

DECRETO 1378 DE 2000

(julio 12)

por el cual se autoriza al Director General de Ingeominas para aceptar una invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 129 y 189 (numeral 18) de la [Constitución Política](#), 96 del Decreto 1950 de 1973 y 11 del Decreto 1050 de 1997, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor Adolfo Alarcón Guzmán, Director General del Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear, Ingeominas, ha sido invitado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, con el fin de participar en el “Taller Regional de Planeamiento Estratégico en Instituciones Gubernamentales y Nucleares en América Latina”, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, durante el período comprendido entre el 16 y el 22 de julio de 2000, incluidos los días de ida y regreso;

Que para el cumplimiento de esta comisión, los pasajes aéreos de ida y regreso, alimentación y hospedaje y demás gastos, serán cubiertos en su totalidad por el OIEA,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al doctor Adolfo Alarcón Guzmán, Director General del Instituto de Investigación e Información Geocientífica, Minero-Ambiental y Nuclear, Ingeominas, para aceptar la invitación del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA, con el fin de participar en el “Taller Regional de Planeamiento Estratégico en Instituciones Gubernamentales y Nucleares en América Latina”, a realizarse en la ciudad de Río de Janeiro

(Brasil), durante el período comprendido entre el 16 y el 22 de julio de 2000, incluidos los días de ida y regreso.

Los pasajes aéreos de ida y regreso, alimentación y hospedaje y demás gastos, serán cubiertos en su totalidad por el OIEA.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 12 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Minas y Energía,

Carlos Caballero Argáez.